

Acta de Directorio N° 216

Fecha: 17 de noviembre de 2020

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Ricardo LISSALDE – Damián Rodrigo ÁLVAREZ – Juan Carlos SERVINI
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Mauricio GUILLANI

Los Sres. Néstor FUKS y Ernesto SOTHMANN se encontraron presentes bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. Puesta en conocimiento de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre de 2020.** El Directorio tomó conocimiento de los informes de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre de 2020.
- 2. Conformación de nueva estructura organizativa.** El Directorio aprobó las misiones y funciones de la Gerencia de Servicios Generales y Automotores y encomendó la Gerencia Recursos Humanos y Relaciones Laborales la elaboración del organigrama de ADIF conforme la nueva estructura organizativa.
- 3. Puesta en conocimiento de reciente llamado a Licitación Pública.** El Directorio tomó conocimiento de la convocatoria a Licitación Pública N° 27-ADIF-2020 para la obra “Completamiento y Puesta en Valor de las Cubiertas de las Naves de Andenes - Estación Plaza Constitución – FF.CC. Gral. Roca”.
- 4. Puesta en conocimiento de intervención quirúrgica del Señor Presidente de ADIF.** El Directorio tomó conocimiento de la intervención quirúrgica a realizarse por el Señor Presidente en la Ciudad de La Plata por lo que deberá ausentarse a partir del día 26 de noviembre de 2020. Asimismo, el Directorio manifestó que el Señor Vicepresidente tendrá a su cargo la representación de la Sociedad durante el período citado, en los términos del Estatuto Social.
- 5. Consideración de la contratación de la Auditoría Externa –opción a un ejercicio adicional- para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 en el marco de la LP N° 1-FASE-2019.** El Directorio prestó conformidad a que Deloitte & Co S.A. audite los estados contables correspondientes al ejercicio 2020 en el marco del contrato objeto de la Licitación Pública N° 01-FASE-2019 y encomendó a la Gerencia de Administración y Finanzas a llevar adelante todas las acciones necesarias tendientes a instrumentar lo decidido en el presente punto.

- 6. Puesta en conocimiento de Manual conformado por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio ratificó el Manual de Uso de Vehículos V1.1. conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
- 7. Cesión de materiales a SOF.** El Directorio prestó conformidad a la cesión en uso a favor de SOF de 2.500 durmientes de hormigón pretensado de trocha ancha nuevos acopiados en los Talleres Gambier, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y 2.500 sets de fijaciones (tipo Vossloh W21) acopiados en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán para la ejecución de las obras de renovación del Cuadro de Estación Longchamps de la Línea Gral. Roca a su cargo.
- 8. Puesta en conocimiento de Proyecto de Contrato entre el Ministerio de Transporte Y CRCC para el “Proyecto de Reactivación del Ferrocarril San Martín Cargas”.** El Directorio aprobó lo actuado por ADIF con motivo de la elevación de las actuaciones al Ministerio de Transporte en relación al Proyecto de Reactivación del Ferrocarril San Martín Cargas (“Proyecto”) previsto en el Plan Quinquenal Integrado China-Argentina para Cooperación en Infraestructura (2017-2021) aprobado por la Resolución del Ministerio de Transporte N° 74 de fecha 11 de mayo de 2017 en los términos de la Ley 27.122 y encomendó al Señor Vicepresidente la firma de la nota de elevación al Ministerio de Transporte.
- 9. Puesta en conocimiento de proyecto de adenda al “texto ordenado del contrato y sus enmiendas para el proyecto de rehabilitación del ferrocarril belgrano cargas” celebrado entre el entonces ministerio del interior y transporte y cmec, aprobado por el decreto n° 1090 de fecha 17 de julio de 2014.**

El Directorio aprobó lo actuado por ADIF con motivo de la propuesta de elevación de las actuaciones al Ministerio de Transporte en relación al nuevo proyecto de Enmienda 5, y sus respectivos Anexos 1 a 18, al TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO Y SUS ENMIENDAS PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL BELGRANO CARGAS y sus Enmiendas (“Contrato Comercial”) celebrado entre el entonces MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE y CHINA MACHINERY ENGINEERING CORPORATION en fecha 4 de diciembre de 2013, aprobado en virtud del Decreto 1090 de fecha 17 de julio de 2014 y encomendó al Señor Vicepresidente la firma de la nota de elevación al Ministerio de Transporte.
- 10. Puesta en conocimiento de Resolución N° 248/2020 del Ministerio de Transporte.** El Directorio tomó conocimiento de la Resolución N° 248/2020 del Ministerio de Transporte y encomendó a la Gerencia Comercial y Explotación de Activos a que con la colaboración de todas las demás áreas de la Sociedad -con la intervención de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte- arbitren las acciones necesarias a fin de realizar un inventario de los bienes que componen el Ramal Empalme Lobos – Bolívar, estableciendo su estado de situación a fin de informar al Ministerio de Transporte en los términos de la resolución citada.

11. Consideración de informe elaborado por la Oficina Anticorrupción en relación al hallazgo de suma de dinero en ADIF. El Directorio decidió hacer lugar a lo solicitado por el entonces Gerente de Tecnología, Innovación y Procesos en la medida que el petitionerante i) reciba la suma de dinero en la medida que pueda acreditar la compra de los mismos o acompañar declaración jurada de bienes personales y/o ganancias del año anterior o en curso donde conste la misma o mayor cantidad de dinero ii) acepte que la entrega no lo exime de someterse a cualquier investigación que un tercero pueda iniciar vinculado a este asunto, iv) que renuncie a efectuar reclamos de cualquier naturaleza y concepto contra ADIF, sus directores y personal con motivo de las medidas internas adoptadas.

12. Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos. El Directorio i) aprobó el Protocolo de prevención y actuación contra la violencia laboral, violencia laboral por motivos de género y violencia doméstica - V1.0. y encomendó a la UAI a elaborar su informe previo con las modificaciones propuestas y de tener su aprobación se encomienda a su publicación por parte de la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.-----

El Directorio tomó conocimiento de lo informado por el Señor Vicepresidente con motivo de la celebración de los convenios de colaboración para la construcción de pasos bajo nivel y entornos entre ADIF y las Municipalidades de Avellaneda, Escobar, San Fernando, La Matanza (3 pasos bajo Nivel), Florencio Varela, La Matanza entorno de estación La Ferrere, Pilar y San Vicente con motivo de los convenios de colaboración.-----

Los Señores Directores decidieron aprobar el criterio propuesto por el Señor Síndico en cuanto a la recomendación de inadmisibilidad de aquellas ofertas presentadas por oferentes solos o en UTE que no cuenten con avenimiento o pago total, en el caso de los fallidos, o con acuerdo homologado en los términos del art. 59 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el caso de los concursados.-----

El Directorio decide autorizar la aplicación del procedimiento excepcional en el marco de las Licitaciones Públicas N° 22/2020 para la obra de "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION ITUZAINGO - LINEA GRAL. SARMIENTO" y N° 23/2020 para la obra de "PUESTA EN VALOR DE LA CUBIERTA SOBRE LA NAVE PRINCIPAL E ILUMINACION ESTACIÓN LA PLATA – LINEA GENERAL ROCA" con motivo de la presentación de ofertas económicas en igualdad de precios, habiendo cotizado en todos los casos un diez por ciento (10%) por debajo del presupuesto oficial, límite mínimo impuesto por el art. 6.12 de la sección 1 de los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares.-----
